

Ciudad de México, 9 de julio de 2019.

**VICEPRESIDENCIA DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FINANCIERA**

EXPEDIENTE: C00.221.16.8.1-S0805"19"
Oficio No. 06-C00-22100-36764/2019



ASUNTO: SE COMUNICA PROCESO PARA INFORMAR A ESTA COMISIÓN SOBRE CAMBIOS EN INFORMACIÓN CORPORATIVA RELEVANTE.

Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
Blvd. Adolfo Lopez Mateos 1941, Piso 2. Los Alpes.
Álvaro Obregón, 01010. Ciudad de México.

Atención: Director General

Con fundamento en el artículo 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013, se le notifica a esa Institución que, con el objeto de que esta Comisión esté oportuna y permanentemente enterada de los cambios relevantes en su información corporativa, deberá informar, a partir de la recepción del presente oficio, sobre los cambios que se den en la referida información corporativa, en la forma y términos que se indican a continuación:

Deberá informar a esta Comisión, de manera anticipada o a más tardar en un plazo de 24 horas posteriores a que se produzca cualquier cambio en la siguiente información corporativa:

- En el domicilio registrado para recibir notificaciones de esta Comisión.
- En la denominación social de la Institución.
- En las operaciones y/o ramos autorizados.
- En los funcionarios designados y/o en sus teléfonos y/o en sus direcciones de correo electrónico. Aplica a los siguientes funcionarios: presidente del consejo de administración, comisario, director general, encargado de la contraloría interna, contralor médico, responsable de reaseguro (en caso de que aplique), encargado de la función actuarial, encargado del área de administración de riesgos, responsable de inversiones, responsable del área de auditoría interna, presidente del comité de auditoría, secretario del comité de auditoría y/o del oficial de cumplimiento.

La información antes referida, deberá enviarse a esta Comisión, por el encargado de la contraloría interna con copia al director general de esa Institución, vía correo electrónico, a la dirección de correo: *informacioncorporativa@cnsf.gob.mx*, en el archivo que se enviará en su momento para esos efectos, junto con el **Instructivo** de llenado, desde el correo citado, al director general, debiendo dicho archivo ser nombrado, al momento del envío a esta Comisión, como se indica en el referido **Instructivo**. Asimismo, esta Comisión, ante la recepción de cualquier correo, solicitará la ratificación del mismo al secretario de su comité de auditoría.

Finalmente, se le comunica que, por única ocasión, deberá llenar el formato con toda la información que se indica en el **Instructivo**, y enviarlo a esta Comisión dentro de los **CINCO DÍAS HÁBILES** posteriores a la recepción del presente oficio, debiendo posteriormente informar sólo cuando se presente algún cambio en la información señalada.

ATENTAMENTE.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

VICEPRESIDENTE DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL

RECEPCIÓN
CORRESPONDENCIA

95 : 11 MY 01 700 6100
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN FINANCIERA
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ESTADO DE GUERRERO
CARRILLO DE LA ROSA
PEDRO AGUILAR BELTRÁN



2019
ANIVERSARIO
EMBAJADA ZARAVIA

AEMT * CRA